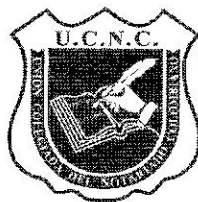


20937



Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO

LA NOTARIA ÚNICA (E) DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante: **LUIS HERNANDO AJIACO ROBAYO (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **19.362.599** Expedida en **BOGOTA D.C.** y quien falleció el día 23 de JULIO del año 2020 en la ciudad de BOGOTA D.C, siendo su último domicilio el Municipio de Turmequé-Boyacá y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número **CERO CATORCE (014)**, de fecha CATORCE (14) días del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy VEINTE (20) de AGOSTO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,


HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA
Notario Único del Círculo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.